Asociación de Maxi Básquetbol Femenino de Mendoza

Fundada el 26/03/90 Personería Jurídica Nº 427/90

RESOLUCIÓN Nº 51 - 2024

VISTO

Lo conversado con el Colegio de árbitros, por el tema de los aumentos de la nafta, en el día de la fecha nos informan que a partir del día de hoy (01/12/24) los viáticos serán:

La Paz	$ 53.000
Junín	$ 21.460
Lavalle	$ 10.820
Lujan-Maipú	$ 6.760

1 - Notificar a las delegadas y a Tesorería.-

Mendoza; 01 de Diciembre del 2024

SANDRA HERRERA
PRESIDENTE
ASOC. DE MAXIBASQUETBALL
FEMENINO DE MENDOZA